



## C I R C U L A R CSJBOYC22-42

Fecha: 25 de febrero de 2022

Para: Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Juzgados Administrativos, Civiles, Penal, Laborales, Familia, Promiscuos del Circuito; Civiles, Penales, Promiscuos Municipales; Pequeñas Causas Labores, Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: *“Actualización correo electrónico alternativo para efectos de notificaciones judiciales a Invima.”*

### Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Jefe Oficina Asesora Jurídica Invima.  Radicación: EXTCSJBOY22-1074.	Jefe Oficina Asesora Jurídica Invima.	Oficio No. No. 1105-00036-2022, de fecha 8 de febrero de 2022, por medio del cual se informa el correo alternativo del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos “Invima”, para efectos de notificaciones judiciales, el siguiente: <a href="mailto:njudicialesinvima@gmail.com">njudicialesinvima@gmail.com</a>

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

**De cursar procesos o requerir remitir información sobre los asuntos difundidos, por favor hacerlo directamente a la dependencia de origen.**

Cordialmente,

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente

...  
CSJBC/HSN/MM/